

EL ALCALDE DE RIBAFORADA AFIRMA QUE LA CONSEJERA SOLANA ELUDE SU RESPONSABILIDAD EN EL RETRASO DEL IESO PUESTO QUE EL GOBIERNO YA PODRÍA HABER INICIADO LAS OBRAS

Categories : Noticias

Date : 15-03-2019



El alcalde de Ribaforada, Jesús Mari Rodríguez, lamenta la actitud de la consejera de Educación del Gobierno de Navarra en la tramitación del expediente de construcción del IESO para los municipios de Ribaforada, Cabanillas y Fustiñana. Como señala Rodríguez, “lejos de trabajar conjuntamente y en colaboración con el ayuntamiento para agilizar los trámites y poder comenzar las obras cuanto antes, María Solana traslada su responsabilidad al consistorio, institución que sí ha trabajado con los técnicos del Departamento de Educación para completar todos los detalles del expediente presentado inicialmente, de modo que se pueda tramitar de forma correcta”.

Considera, además, que la consejera trata de eludir su responsabilidad en el retraso de la concesión de licencias y de trasladarla al ayuntamiento, cuando hay que recordar que el arquitecto redactor entregó el proyecto en el Departamento de Educación el 24 de noviembre de 2018, y no fue hasta el 22 de enero de 2019 cuando se dio traslado de dicho proyecto con la solicitud de licencia de actividad y de obras.

Además, el 25 de enero se solicitaron al Departamento de Educación el número de localizador y la clave de entrega del proyecto en Consigna del Gobierno de Navarra, y no fue hasta el 25 de febrero cuando se recibieron esas claves y se pudo seguir con la correcta tramitación del expediente. Un mes más de

retraso que el ayuntamiento, en su afán de acortar los plazos, aprovechó para hacer la exposición pública de proyecto y la comunicación a todos los afectados, terminando ésta el 18 de febrero sin que se hayan producido alegaciones.

Durante este periodo de tiempo, el personal del consistorio de Ribaforada se puso varias veces en contacto con los técnicos del Departamento para solicitarles dichas claves y para recordarles también que, según el informe técnico municipal, faltaba el visado del proyecto en cumplimiento del Real Decreto 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio. Consultado este aspecto con los técnicos y letrados, puede evitarse este visado colegial aportando el informe de la oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente de la administración promotora. A fecha actual, y después de solicitarlo varias veces, no se dispone ni del visado ni del informe para conceder la licencia de obras.

En cuanto a los argumentos de la consejera en relación a la concesión de la licencia de obras previa a la emisión del informe preceptivo y vinculante del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y obtención de la licencia de actividad clasificada, desde el ayuntamiento señalan que esta medida indicada en la Orden Foral 448/2014 es excepcional y se estudia a petición del promotor, que asumirá la exclusiva responsabilidad. Por ello, el promotor, si así lo considera, deberá solicitar la concesión de la licencia de obras mientras se tramita la licencia de actividad y bajo su exclusiva responsabilidad. Supuesto en el que no nos encontramos, ya que no se ha solicitado así.

En todo caso, desde la Alcaldía se quiere señalar que no es excusa la licencia de obras para el retraso en la construcción del IESO, puesto que la licitación de las obras para la ejecución de las incluidas en el proyecto de referencia puede adelantarse a los tramites de obtención de los correspondientes permisos y licencias, incluyendo en el pliego regulador de la contratación la condición suspensiva de que la ejecución de las obras no podrá iniciarse hasta que se disponga de los informes preceptivos y vinculantes, así como de la licencia de obras, cuyo contenido deberá cumplirse en la ejecución de las obras. Otra cosa es la voluntad del Gobierno de Navarra sobre el IESO de Ribaforada y dilación en el tiempo desde que se recibió en el Departamento el proyecto del IESO, el 24 de noviembre de 2018.

Y por último, recuerda Rodríguez, hay que recordar que el plazo de ejecución de las obras, tal y como se recoge en el propio proyecto, es de 14 meses, por lo que difícilmente el IESO podrá estar terminado para el inicio del curso 2019-2020 como se aseguró en una reunión con la comunidad educativa de los tres municipios en octubre de 2018.

Para el socialista, este retraso en el proceso obedece a la falta de voluntad política por parte del Gobierno de Barkos para la finalización del IESO en Ribaforada durante este año 2019, como ya se puso de manifiesto durante la tramitación del presupuesto general de Navarra.